

POLITICA EN DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

EN DERECHOS HUMANOS

HELICOL S.A.S con el fin de proteger el pleno ejercicio de las libertades y derechos fundamentales de las personas, se compromete a:

- ✓ Brindar un trato respetuoso sin ningún tipo de discriminación, persecución, abuso por razón de ideología, creencia, sexo, orientación sexual, raza o condición de los trabajadores y contratistas e igualmente se compromete con respetar la vida privada y la libertad de expresión, lo cual incluye que nadie será molestado a causa de sus opiniones.
- ✓ Los empleados y contratistas de Helicol S.A.S tienen el deber de actuar conforme al estado de derecho; deben rechazar todas las formas de violencia y no se relacionarán con grupos armados al margen de la ley.
- ✓ Permitir la conformación de asociaciones pacíficas que contribuyan al desarrollo de la organización y a respetar la decisión de los trabajadores de pertenecer o no a dichas asociaciones.
- ✓ Brindar a los trabajadores las garantías de seguridad social, igual salario por trabajo igual, establecer jornadas razonables de labor y dar vacaciones periódicas pagadas que le aseguren al trabajador y a su familia una existencia conforme a la dignidad humana.
- ✓ Respetar la decisión de los trabajadores de sindicalizarse para defensa de sus intereses.
- ✓ Establecer el comité de convivencia de acuerdo a los requerimientos legales.
- ✓ El proceso de gestión del Talento Humano establecerá las normas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de la política de derechos humanos.

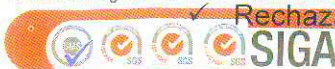
Igualmente todos los trabajadores y contratistas deben cumplir dentro de sus responsabilidades con los parámetros de esta política.

EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

Helicol S.A.S., tiene un rol ante la sociedad y el entorno en el cual opera, por tal motivo ha definido y establecido unos criterios de Responsabilidad Social con el fin de contribuir al desarrollo humano, económico y ambiental sostenible. Se compromete desde su Gerencia General a:

- ✓ Ofrecer a sus clientes, un servicio confiable y seguro, asesorándolos para que su entorno de trabajo sea propicio y saludable.
 - ✓ Mejorar la calidad de vida de sus colaboradores, sus familias y las comunidades en las cuales opera.
 - ✓ Contribuir al desarrollo de las competencias laborales acorde al trabajo que desarrolla cada colaborador.
 - ✓ Fortalecer la cultura de seguridad operacional integral y mejorar el clima organizacional.
- ✓ Rechazar de forma expresa la explotación infantil y el trabajo forzoso.

Sistema Integrado de Gestión Aeroespacial



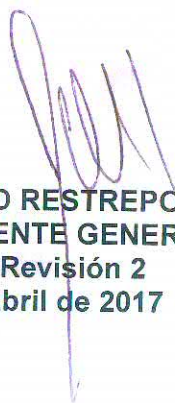
IAMS Integrated Aviation Management System

CO11/3845 - CO10/3633 - CO11/3846

www.helicol.com.co

Helicol

- ✓ Mantener un canal de comunicación social, con criterios de transparencia, fomentando una relación de cooperación y de diálogo abierto con las partes interesadas.
- ✓ Asesorar a sus stakeholders para que su gestión sea socialmente responsable.
- ✓ Identificar las necesidades de las comunidades donde opera y contribuir al logro de estas.
- ✓ Mantener la confidencialidad y respeto a la privacidad de la información de sus grupos de interés.
- ✓ No realizar prácticas de competencia desleal y no difundir información tendenciosa de sus competidores.
- ✓ Actuar de manera respetuosa con el medio ambiente, estableciendo medidas efectivas para mitigar el impacto ecológico y medioambiental de los riesgos asociados a nuestra operación.
- ✓ Cumplir con las regulaciones legales nacionales e internacionales vigentes aplicables a nuestro tipo de operación, propias de nuestros clientes, y/o de otra índole.



JUAN DAVID RESTREPO BOTERO
GERENTE GENERAL

Revisión 2
Abril de 2017

Sistema Integrado de Gestión Aeronáutica



IAMS Integrated Aviation Management System

C011/3845 - C010/3533 - C011/3846

www.helicol.com.co

Nueva Zona de Aviación General Vía Catam Aeropuerto El Dorado Hangar 19 Interior 3 Bogotá D.C. - Colombia | PBX: +57(1) 594 0270